

24. Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Estrada, vacante por traslación de don Román García Varela, a don Hipólito Hermida Cebreiro, que sirve el Juzgado de Bande.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de octubre de 1974.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**23882** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se proveen Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes, en concurso entre personal con título de aptitud.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 del pasado mes de octubre, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes, entre personal con título de aptitud,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria sexta del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgados de Paz, con el sueldo y emolumentos que les correspondan y destino en las Secretarías que se relacionan, a los solicitantes que a continuación se indican; quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Nombre y apellidos	Secretaría para la que se le nombra
D.ª María Santalo Cerejio .....	Pielagos (Santander).
D. Ramiro Batista Díaz .....	Agüimes (Las Palmas).
D. Nicolás Gutiérrez López .....	Corvera de Asturias (Oviedo).
D. Victor Ferrer Climent .....	Llodio (Alava).
D. Mariano Manso Carrillo .....	Amorebieta-Echano (Vizcaya).
D. Luis Raimundo Asanza Gimeno .....	Vallehermoso (Tenerife).
D. Ramón Varela Sande .....	Santurce-Ortuella (Vizcaya).
D. Amós Serrano de la Cruz Pérez .....	Moya (Las Palmas).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de noviembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**23883** DECRETO 3238/1974, de 30 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Félix Bertrán de Lis Tamarit cese en el cargo de Secretario del Consejo Supremo de Justicia Militar.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo ochenta y siete del Código de Justicia Militar,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Félix Bertrán de Lis Tamarit cese en el cargo de Secretario del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**23884** DECRETO 3239/1974, de 30 de octubre, por el que se dispone que el Contralmirante de la Armada don Miguel Durán González pase a ejercer el cargo de Secretario del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el Contralmirante de la Armada don Miguel Durán González pase a ejercer el cargo de Secretario del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**23885** DECRETO 3240/1974, de 21 de noviembre, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Tomás Clavijo Guimerá pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material), don Tomás Clavijo Guimerá, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinte del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**23886** DECRETO 3241/1974, de 23 de noviembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don José Clavería Prenafeta pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don José Clavería Prenafeta pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidos del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitres de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**23887** ORDEN de 14 de noviembre de 1974 por la que se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino a los Suboficiales que se citan.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73), y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 51), apartado 1 del artículo 18, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a percibir desde la fecha que se indica, a los Suboficiales que a continuación se relacionan:

a) Correspondiente al punto 0.15.—Sargento de Infantería don Pedro Castro Martín (9.735), del Gobierno General de Sahara, a partir de 1 de julio de 1974.

Otro, don José Ruiz Jiménez (9.337), de la Policía Territorial del Gobierno General de Sahara, a partir de 1 de septiembre de 1974.

Otro, don José García Gutiérrez (10.001), de la misma, a partir de 1 de agosto de 1974.

Madrid, 14 de noviembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

**23888** ORDEN de 18 de noviembre de 1974 por la que se nombra Vicepresidente del Consejo de Administración del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas a don Francisco Amado Súnico.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Decreto 2520/1974, de 9 de agosto, por el que se modifica la estructura orgánica del Patronato de Apuestas Mu-